

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO (PROTECCION CIVIL)

I. Sujeto Obligado o responsable de los Datos Personales

Oficialía Mayor del Estado de Chiapas, conocida como OM, con domicilio en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas, Nivel 7, Col. Paso Limón, C.P. 29049, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Tel. 961-69-140-20, Ext. 65010; a través de la Unidad de Apoyo Administrativo, es la responsable del uso y protección de los datos personales; y al respecto le informamos lo siguiente:

II. Datos Personales que serán sometidos a tratamiento son:

- 1) Datos de identificación: Nombre completo, edad, sexo, Número de Seguridad Social, números telefónicos de contacto de emergencia, y número telefónico y Credencial de Elector en caso de pertenecer a la Unidad Interna de Protección Civil.
- 2) Datos sensibles: Tipo de sangre, padecimientos, discapacidades y alergias

III. Fundamentos legales

La Unidad de apoyo Administrativo, está facultada para el tratamiento de datos personales con base en los artículos 20 fracciones VIII y XVI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, publicada en el Periódico Oficial del Estado, número 045, de fecha 18 del mes de junio del año 2025 y modificada mediante Fe de Erratas Publicada en el Periódico Oficial del Estado, número 046, de fecha 25 del mes de junio del año 2025; 14 fracción XVIII y 16 fracción XXVII del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor publicado en el Periódico Oficial No. 052, Tomo III, de fecha 28 de agosto de 2019, última reforma publicada mediante Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas, publicado en el periódico oficial No. 242, Tomo III, de fecha 14 de septiembre de 2022; 51, fracciones VIII, XII, XVII, XXI y XXIV; 20 fracción XI, 38 fracción VI, 110 y 117 de la Ley para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil del Estado de Chiapas, publicada en el periódico oficial No. 070, Tomo III Tuxtla de fecha 12 de noviembre de 2025

Para llevar a cabo la transferencia de los datos personales, conforme a los artículos 60, fracciones I y 64, fracción II, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, publicada en el Periódico Oficial del Estado, número 045, de fecha 18 del mes de junio del año 2025, no se requiere de la autorización del titular de estos para realizar la transferencia.

IV. Finalidades del tratamiento de los Datos Personales son:

- Integrar lista de personal para realización de protocolo ante la presencia de un fenómeno perturbador.
- Integrar Acta constitutiva de Protección civil.
- Integrar Programa Interno de Protección civil.
- Capacitación en materia de protección civil.
- Atención de primeros auxilios.

V. **Transferencia de Datos Personales.**

- a) Conforme a lo dispuesto en el artículo 64, fracción II, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, publicada en el Periódico Oficial del Estado número 045, de fecha 18 del mes de junio del año 2025, los datos personales que serán transferidos **no requieren del consentimiento de su titular**, por tratarse de transferencia entre responsables, a las que serán transferidos.
- b) Finalidad de la transferencia:
- Prestación de asistencia médica.
 - Solicitud de carnet de identificación de personal vulnerable.
 - Programa Interno de Protección Civil.
 - Solicitud de capacitación en materia de protección civil.
 - Ejercer los derechos Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO).

VI. **Mecanismos o medios para que pueda manifestar su negativa al tratamiento de sus Datos Personales.**

Se realizará de forma presencial o mediante escrito libre, presentado directamente en el Área de Transparencia o enviarlo a oficialia_mayor@transparencia.chiapas.gob.mx, correo electrónico Institucional de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas, con domicilio en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas Nivel 7, Col. Paso Limón, C.P. 29049, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Tel. 961-69-140-20, Ext. 65623.

VII. **El sitio donde podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral**

En la dirección electrónica <http://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/> página web de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas, en el apartado Avisos de Privacidad en el vínculo Datos Personales.

VIII. **Consentimiento:**

Estando enterado del contenido del presente Aviso de Privacidad y de sus alcances y consecuencias legales si no otorgo mi consentimiento para que mis datos personales sean tratados y transferidos en los términos contenidos y precisados con anterioridad, y en este mismo acto si no recibo copia simple del presente Aviso de Privacidad.

Nombre y firma del titular.
